



## Acta de Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Administración

En Tca, a los 17 días del mes de agosto año 2022, siendo las 10:15 pm se reunieron los miembros del Consejo de Facultad vía Zoom Dr. Jesús Cochue Sayo - Decano de la Facultad, Dr. Javier Palacios Espejo, Dra. Flor Lavanda Puy, Mag. Fernando Alvaro Huaman, Dr. Abdón Ramírez Alvarado, Dr. Richard Ramírez Ormendo, Mag. Eddy Paredes Sarmasi, Lic. Adán Roman García Ormendo.

Acto seguido se constató asistencia y habiendo el quorum de ley se abrió la reunión, luego se dio lectura al acta anterior el cual fue aprobado por unanimidad.

El Dr. Jesús Cochue Sayo, saludó a los presentes y luego manifestó que la reunión es de carácter extraordinario.

### Agenda:

#### 1: Reclamo de estudiante

El Dr. Jesús Cochue Sayo, manifestó que la finalidad de la reunión es tratar asuntos de reclamo de la estudiante Carmen Paola Rojas Fuentes, quien ha presentado reclamo por no haber dado examen de rezagado, el motivo fue que el examen parcial por falta de conectividad no aparecía en la plataforma para ser calificado y anexo le nota de cero. Luego indicó la estudiante que se ha programado examen de rezagado y el Mag. Santiago Rosales no programó el examen, este caso debe verse en este Consejo para dar solución y no perjudicar al estudiante, la estudiante se guyo al Rector y luego al Sr. Rector envió a la Vice Rectora para solucionar el caso, la Vice Rectora ha solicitado información a la Facultad para ver el caso, se anexó el documento enviado por la estudiante.

La Sr. Yuli Pimentel Jenuño dio lectura al documento, donde solicita se le de solución a su reclamo, documento que fue presentado al Rector para su solución, en el documento la estudiante hace exposición de su reclamo, indicando que se programó el examen y al docente estaba de viaje, también indica que estaba matriculado en derecho como estudiante, ya que es una



estudiante que no ha tenido problemas de veracidad en su firma, adjunto evidencias de pantalla, luego se dio lectura a memorandum N:065 de la Dirección de Escuela, en el cual se comienza tomar el examen de recuperación de los indicados estudiantes, luego se dio lectura al documento enviado por el docente Mag. Santiago Rosales Alvarado, en el cual informa que los alumnos indicados si fueron calificados con 00 ceros por la plataforma, luego indicó el docente Mag. Santiago Rosales que se forma designar a otro docente o comisión para que le tomen el examen de recuperación.

Se Dra. Flora Lucendo Rojas, manifestó que este respuesta del documento que se le envió el día jueves, existe otro documento donde especifica que se presentó al examen y estuvo 58 minutos y la Plataforma calificó con nota cero, según pantalla, luego indicó el docente Rosales que no tiene condición en punto virtual.

El Dr. Jesús Galva Jayo, manifestó que se dio examen de 1ª Parcial del curso remediado en la misma condición para todos, el examen de recuperación son para los que no dieron examen y por una sola vez, no existe examen de recuperación de recuperación y al alumno Bernardo no le corresponde el examen de recuperación luego indicó que el sus ciclo ocurrió en concordancia con las normas de la Universidad y se refleja en los resultados del examen.

El Mag. Eddy Paredes Sumari, manifestó que de acuerdo lo leído por los documentos de docente y alumno, la mejor solución es que se nombre una comisión para que se le tome el examen por cuestión de conectividad ya que el estudiante no es recurrente, porque está en el cuadro de muertos y lo que se busca es solución al problema y no esperar que otros intentos solucionen el problema y así al alumno derecho por falta de conectividad, además el alumno no está pidiendo segunda oportunidad.

El Dr. Jesús Galva Jayo, revisó el documento presentado por la alumna Rojas Fuentes Coronan, se dio lectura al oficio del Mag. Santiago Rosales Alvarado remitido a la facultad en el cual indica que se abstiene de ejecutar lo que dispone del despacho y luego indicó que no es punto de enfamilice para solucionar caso de conectividad.

Se Dra. Flora Lucendo Rojas, manifestó que el tema es el mismo que del



Otro alumno.

El Dr. Jesús Bahua Jayo, manifestó que deseaba escuchar opiniones de los otros congresistas.

El Dr. Richard Ramírez Ormeño, manifestó que en honor de preservar la integridad moral del docente y del estudiante, hay que delimitar bien este caso con una comisión que se evalúe los aspectos concordantes a una resolución en una época que la comunicación se nos cae, hay que buscar solución que no sea confrontacional más que todo sea favorable tanto para el docente como para el alumno.

La Dra. Flor Leivanda Reyes, indicó que con este problema hay 5 casos y uno de ellos y uno de ellos es con el docente Santos Flores Analer, el alumno Escote, es la misma situación con los otros estudiantes, pero he conversado con los otros docentes y ellos si le van a tomar examen de rezagado.

El Sr. Javier Palacios Espino, manifestó que el Decano debe conversar con el Mag. Santiago Rosales Alvarado para que le tome examen.

El Mag. Fernando Alfaro Huaman, manifestó que tiene un caso en su curso y que la plataforma se había congelado y aparece calificado y es un examen Producto y no es objetivo y el examen estaba calificado con cero, ahí no tiene la culpa al docente ni al alumno, luego le indique que es una falta técnica y que debe entrar al examen de rezagado, considero que el docente Mag. Santiago Rosales Alvarado no ha cometido ninguna falta igual que el alumno, el internet ha estado fallando, considero que el alumno según el informe técnico está en el cuadro de mente y no creo que el alumno quiera responsabilizar al docente, luego indicar que no se puede crear un precedente, además el curso no ha terminado es el 1er parcial puede ser una intromisión y una comisión no le puede tomar examen, eso es función del docente, además al docente no le va afectar en nada, él no ha cometido falta o delito.

El Dr. Jesús Bahua Jayo, manifestó que se le debe consultar la conveniencia al alumno de examen y aparece calificado con cero.

El Dr. Richard Ramírez Ormeño, indicó que se le debe comunicar al docente y a todos los docentes de los casos para que puedan tomar el examen con

La evidencia emitida por TIC y que Dirección de Escuela envíe documento imperativo para que lo pueda tomar el examen.

El Dr. Jesús Bohuío Jorjo, indicó que se debe preparar documento para fecha de examen y que la Dra. Flora Lavanda Reyes le indique día y hora del examen, el plazo sería toda esta semana y que sería de acuerdo a convocatoria hecha en consejo de facultad.

El Mag. Fernando Alfano Huaman, indicó que se debe trasladar documento de informe TIC a las autoridades de la facultad para que se le remita al docente Santiago Rosales Alvarado.

El Dr. Javier Pedraza Espejo, indicó que se le debe emitir a todos los docentes el informe de TIC.

El Mag. Fernando Alfano Huaman, indicó que el TIC recomendó emitir a todos los docentes.

Siendo las 11:21 pm, se dio por terminada la reunión.

En Sucre, R.

